

ARTÍCULO 5.- El Ing. Mario Hernández, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

ARTÍCULO 6.- El señor Antonio de Jesús Capellán Fabián, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

ARTÍCULO 7.- El señor Cruz Ángel Rafael Crespo Pérez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

ARTÍCULO 8.- El señor José Ramón Suriel, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

ARTÍCULO 9.- La señora Thelma María Eusebio, queda designada Directora General de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), en adición a sus funciones de Miembro del Consejo de Administración de la misma.

ARTÍCULO 10.- Quedan derogados los Decretos que designen al Presidente, al Director General y a los Miembros del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), que hayan sido dictados con anterioridad a esta disposición.

ARTÍCULO 11.- Envíese a la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 553-12 que nombra los miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED). G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 553-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor José Báez Guerrero, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 2.- El señor Julián Santana Araujo, queda designado Secretario del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 3.- El Ing. Ramón Flores, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 4.- El señor Rafael Collado, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 5.- El señor Jaime Vargas, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 6.- El señor Danilo Santos Hiciano, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 7.- El señor Bernardo Rodríguez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 8.- El señor José Luís Suriñach, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 9.- El señor Nápoles Jiminián, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 10.- Quedan derogados los Decretos que designen al Presidente, al Secretario y a los Miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), que hayan sido dictados con anterioridad a esta disposición.

ARTÍCULO 11.- Envíese a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA